

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**16101** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se anuncia la licitación del servicio de "Limpieza de la lámina de agua en el Puerto de Bilbao y Gestión de Residuos (2018)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Bilbao.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Equipo.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Autoridad Portuaria de Bilbao.
    - 2) Domicilio: Edificio de Oficinas Generales, Muelle de la Ampliación, Acceso Ugaldebieta.
    - 3) Localidad y código postal: Santurtzi - 48980.
    - 4) Teléfono: 944871200
    - 5) Telefax: 944871208
    - 6) Correo electrónico: contratacion@bilbaoport.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.bilbaoport.eus/la-autoridad-portuaria/perfil-contratante/>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de abril de 2018 a las 13:00 horas.
  - d) Número de expediente: E1-713.1.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de la lámina de agua en el Puerto de Bilbao y gestión de residuos (2018).
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Zona de Servicio de la Autoridad Portuaria de Bilbao.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años a contar desde la fecha de firma del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Según norma específica 4.ª del Anexo n.º 1 del Pliego de Condiciones Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90733000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto Ley 31/2007 (utilización de varios criterios de adjudicación).
  - d) Criterios de adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 540.000,00 euros IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 360.000,00 euros IVA excluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 10.800,00 euros. Definitiva (%): 5% del Importe de la Adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia Económica y Financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, en los tres últimos ejercicios concluidos, debiendo ser el importe mínimo al menos de 130.000 euros/año, referido al año de mayor volumen de negocio, dentro del citado intervalo de tiempo. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La acreditación se deberá efectuar de conformidad con la cláusula 7.16, apartado 4, del Pliego de Condiciones Particulares. Solvencia Técnica: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomándose como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y aquellos que constituyen el objeto del presente contrato, los servicios relativos a la limpieza de la lámina de agua en puertos e instalaciones portuarias, así como limpieza de aguas costeras, desde el propio medio acuático. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, una declaración del cliente, debiendo ser el importe total de los servicios ejecutados de 80.000 euros /año, referido al año de mayor ejecución, dentro del citado intervalo de tiempo.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2018 a las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: Ver Pliego de Condiciones Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Autoridad Portuaria de Bilbao.
    - 2) Domicilio: Edificio de Oficinas Generales, Muelle de la Ampliación, Acceso Ugaldebieta.
    - 3) Localidad y código postal: Santurtzi - 48980.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacion@bilbaoport.eus](mailto:contratacion@bilbaoport.eus).
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Propuesta Económica.
  - b) Dirección: Edificio de Oficinas Generales, Muelle de la Ampliación, Acceso Ugaldebieta.
  - c) Localidad y código postal: Santurtzi - 48980.
  - d) Fecha y hora: 17 de mayo de 2018 a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de marzo de 2018.

Santurtzi, 6 de marzo de 2018.- El Presidente.

ID: A180017786-1

cve: BOE-B-2018-16101